

En rechazo al anuncio por el Gobierno, ATE llama a tomarse el Día del Trabajador Estatal: “El decreto es trucho”

26/06/2025



La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) llamó a “tomarse el Día del Trabajador Estatal”, a pesar de que el Gobierno anunciara que se elimina el feriado para los empleados de la Administración Pública Nacional, que se celebra cada 27 de junio.

Mediante un comunicado, ATE manifestó que el decreto 430/2025 “no lo van a cumplir” porque nadie está obligado “a acatar normas contrarias” a lo que está plasmado en la Constitución Nacional.

“Se les nota mucho la impotencia, nos quieren castigar porque los estatales no nos entregamos y porque hemos sido el

sindicato que los confrontó desde el primer día”, expresó Aguiar.

En la misma línea sostuvo que la norma legal que decretó el presidente Javier Milei “es ilegítima” y que este para viernes al mediodía el sindicato convocó a una conferencia de prensa que se llevará a cabo en la Secretaría de Trabajo (Avenida Alem 650, CABA) para explicar la decisión por parte del Ejecutivo Nacional,

Por otra parte, Aguiar sostuvo que eliminar este día sólo refleja “el odio” que tiene esta gestión por los trabajadores públicos porque “no se explica que el resto de las actividades laborales sí tengan su día y el mismo sea no laborable”: “Celebrar nuestro día es un derecho que el Congreso estableció mediante una Ley y sólo el Congreso puede derogar”, añadió.

Para finalizar, señaló que “la ignorancia de este Gobierno es infinita” porque el Día del Trabajador del Estado comprende “una lucha que fue continental” y se conmemora el 27 de junio porque así lo sancionó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el convenio que impulsa “las negociaciones colectivas en el Sector Público”.

Paralelamente, ATE presentará hoy una acción de amparo ante la Justicia y brindará cobertura legal “a todos los trabajadores que se tomen el día de asueto que corresponde por la Ley 26.876, sancionada y promulgada en 2013”. Además, el sindicato señaló que la misma “sólo sería abarcativa de la Administración Pública Nacional”, es decir, ministerios y organismos nacionales, por lo que no afectaría a los trabajadores de las administraciones provinciales ni municipales.

“No descartamos llevar adelante una medida de acción directa como un paro para el próximo viernes. Por el momento, les pedimos a todos los gobernadores y los intendentes que ratifiquen esta jornada como no laborable en sus respectivas

jurisdicciones porque tiene que quedar claro que, si prospera el ataque del Gobierno, es solo comprensivo de la Administración Pública Nacional. En las provincias y los municipios, el asueto se mantiene inalterable”, concluyó Aguiar.